

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

Legislatura LXVII



LEGISLATURA
DURANGO

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y COORDINACIÓN POLÍTICA
DIP. RICARDO FIDEL PACHECO
RODRÍGUEZ

MESA DIRECTIVA
PRESIDENTE: SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER
IBARRA JAQUEZ
SECRETARIA PROPIETARIA: ROSA MARÍA
TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA SUPLENTE: ADRIANA DE
JESÚS VILLA HUIZAR
SECRETARIA PROPIETARIA: ELIA
ESTRADA MACÍAS
SECRETARIA SUPLENTE: ROSA ISELA DE
LA ROCHA NEVAREZ

SECRETARIO GENERAL
C.C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN
LIC. ROBERTO AGUILAR DURÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

CONTENIDO	3
ORDEN DEL DÍA.....	4
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN AL RECINTO OFICIAL AL C. ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	6
HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.....	7
LECTURA AL DECRETO NÚMERO 139, EXPEDIDO POR LA LXVII LEGISLATURA LOCAL.....	8
INTERVENCIÓN A CARGO DE LA C. DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.....	11
INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	12
INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	13
INTERVENCIÓN DE LA C. DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, COORDINADORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	14
INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.....	15
INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ., COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.....	16
DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LEYENDA “C ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”.	17
MENSAJE A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO.....	18
INTERVENCIÓN DEL C. ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.....	19
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL C. ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.....	20
CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA SIGUIENTE.....	21

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE

H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
13 DE DICIEMBRE 2017

- 1o.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVII LEGISLATURA LOCAL.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

- 2o.- **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN** PARA QUE ACOMPAÑEN AL RECINTO OFICIAL AL C. ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

(RECESO)

- 3o.- **HONORES** A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- 4o.- **LECTURA AL DECRETO** NÚMERO 139, EXPEDIDO POR LA LXVII LEGISLATURA LOCAL.
- 5o.- **INTERVENCIÓN** A CARGO DE LA C. DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
- 6o.- **INTERVENCIÓN** DEL C. DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

GACETA PARLAMENTARIA

- 7o.- **INTERVENCIÓN** DEL C. DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- 8o.- **INTERVENCIÓN** DE LA C. DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, COORDINADORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 9o.- **INTERVENCIÓN** DEL C. DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 10o.- **INTERVENCIÓN** DEL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ., COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 11o.- **DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN** EN LOS MUROS DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LEYENDA “**C ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO**”.
- 12o.- **MENSAJE** A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO.
- 13o.- **INTERVENCIÓN** DEL C. ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
- 14o.- **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN** PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL C. ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

(RECESO)

- 15o.- **CLAUSURA DE LA SESION**

GACETA PARLAMENTARIA

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN AL RECINTO OFICIAL AL C. ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

GACETA PARLAMENTARIA

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DECRETO NÚMERO 139, EXPEDIDO POR LA LXVII LEGISLATURA LOCAL.

Con fecha 18 de octubre de 2016, el C. Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda, presentó a esta H. LXVII Legislatura del Estado, Iniciativa de Decreto, que propone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Durango, la leyenda “C Aniversario de la Constitución Política del Estado de Durango”; misma que fue turnada a una Comisión Especial integrada por los CC. Diputados: Silvia Patricia Jiménez Delgado, Rosa María Triana Martínez, Gina Gerardina Campuzano González, Gerardo Villarreal Solís, Luis Enrique Benítez Ojeda y Rigoberto Quiñonez Samaniego; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La iniciativa que se dictaminó propone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango la leyenda “C Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Durango”, en homenaje y reconocimiento a uno de los acontecimientos históricos relevantes, a saber, la promulgación de su Constitución Política, la cual cumple sus 100 años de vida, conduciendo los destinos de todos los duranguenses.

La Constitución vigente del Estado de Durango se constituye como uno de los más grandes logros, producto del esfuerzo político y de una gran tradición y larga experiencia en la vida constitucional del Estado de Durango.

Su antecedente más inmediato se encuentra el 22 de mayo de 1824, fecha en que Durango adquirió el estatus de Estado Libre y Soberano por Decreto del segundo Congreso Nacional Constituyente y, con ello, la facultad de darse su propia Constitución, establecer sus órganos de gobierno local e intervenir en la expresión de la voluntad nacional.

La relevancia de que el Estado de Durango haya materializado su Constitución Política está en la generación de las condiciones de hacer valer su autonomía como premisa de su desarrollo político, social y económico.

SEGUNDO.- En Durango el proceso constitucionalista ha sido regido por las Constituciones de 1825, 1843, 1857, 1863 y 1917, esta última vigente actualmente.

Es en la Constitución de 1917 donde quedan plasmadas las reivindicaciones sociales y políticas de la Revolución Mexicana, movimiento que dio lugar a la elaboración de una nueva Carta Fundamental en el país.

El resultado fue la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917. En ella están consagrados los derechos sociales más importantes conquistados con las lágrimas y sangre de aquellos revolucionarios de 1910: el derecho al trabajo con salario remunerativo; la propiedad social y comunal; la riqueza del subsuelo, el agua y el petróleo como propiedad de la nación; los derechos a la salud y a la vivienda; el acceso a la justicia, y el derecho a una educación laica, gratuita y obligatoria.

GACETA PARLAMENTARIA

El Estado de Durango haciendo muestra de su visión vanguardista el 1º de agosto de 1917, la XXVI legislatura del Estado 1917-1918 abrió un periodo de sesiones extraordinario con el carácter de poder Constituyente, cuyo producto fue la quinta Constitución en la historia de Durango, aprobada el 5 de octubre de ese mismo año y promulgada el día siguiente por el entonces gobernador del Estado, general Domingo Arrieta León. En ella se dispuso clara y llanamente la derogación de la Constitución Política anterior, la de 1863.

TERCERO.- La Constitución vigente del Estado de Durango ha sido objeto de diversas reformas, siendo una de las más amplias y significativas la realizada el 29 de agosto de 2013, fecha de la promulgación del Decreto legislativo de su reforma integral.

Siendo objetivo, las enmiendas al documento constitucional a través de su historia, resultaron de gran trascendencia para la sociedad de Durango, pues expandieron de manera significativa su universo de garantías sociales y derechos políticos reconocidos a favor de los ciudadanos con el objetivo concreto de fortalecer el Estado de Derecho.

En definitiva, sin lugar a duda la Constitución de Durango se ha constituido como el cimiento fundamental sobre el cual se ha construido con el pasar de los años la actividad de la función legislativa, dando oportunidad al pluralismo en la integración del Congreso local, fortaleciendo con ello la representación popular duranguense, transformando la Cámara en un espacio determinante para la gobernabilidad democrática.

Con base en los anteriores considerandos, esta H. LXVII Legislatura del Estado, expide el siguiente

DECRETO No. 139

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ÚNICO.- Inscribese con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Durango, la leyenda “C Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TERCERO.- La inscripción de la leyenda motivo del presente decreto se hará en sesión solemne del Honorable Congreso del Estado, quien definirá la fecha en que se llevará a cabo la develación de la frase, y a la cual serán invitados los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como los Presidentes Municipales de la Entidad.

GACETA PARLAMENTARIA

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (24) veinticuatro días del mes de abril del año de (2017) dos mil diecisiete.

DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
PRESIDENTE.

DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA.

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO
SECRETARIA.

GACETA PARLAMENTARIA

**INTERVENCIÓN A CARGO DE LA C. DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA
HUIZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.**

GACETA PARLAMENTARIA

**INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

GACETA PARLAMENTARIA

**INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

GACETA PARLAMENTARIA

**INTERVENCIÓN DE LA C. DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO,
COORDINADORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

GACETA PARLAMENTARIA

**INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN,
COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ., COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

GACETA PARLAMENTARIA

DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LEYENDA “C ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”.

GACETA PARLAMENTARIA

**MENSAJE A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO.**

GACETA PARLAMENTARIA

**INTERVENCIÓN DEL C. ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO.**

GACETA PARLAMENTARIA

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL C. ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA SIGUIENTE.